

EXPDTE. N°: 627/2014 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la sanción y promulgación de la ley n° 26.984 que declara de interés público la Reestructuración de la Deuda Soberana realizada en los años 2005 y 2010.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2014